CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21948 - RU 2296387
05 MAYO 2026 12:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDOS:

Que, la festividad del **Señor de Muruhuay constituye una de las expresiones de fe más significativas del Perú central, especialmente en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma**. Congrega anualmente a miles de fieles y peregrinos en el santuario ubicado en el centro poblado de Muruhuay, en el marco de las celebraciones que se desarrollan durante el mes de mayo. Esta devoción es un pilar fundamental de la identidad cultural y religiosa de la región.

Que, la **devoción al Señor de Muruhuay se remonta al 3 de mayo de 1827**, fecha en la que, según la tradición, se instauró su veneración tras la aparición de su imagen en una roca. Este suceso ocurrió en un contexto de enfermedad que afectaba gravemente a la población local. Desde entonces, la imagen se ha convertido en símbolo de fe, esperanza y protección para sus devotos.

Que, esta manifestación religiosa se ha consolidado como un importante referente de la religiosidad popular andina, integrando prácticas de fe, expresiones culturales y tradiciones ancestrales. Fortalece la identidad colectiva, la cohesión social y el sentido de pertenencia de las comunidades involucradas. Su trascendencia abarca dimensiones espirituales, sociales y culturales profundas.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento a los fieles, autoridades y pobladores que participan activamente en la festividad del Señor de Muruhuay**. Se destaca su trascendencia religiosa, cultural y social como eje de la comunidad. Este reconocimiento impulsa la preservación de esta invaluable tradición.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al señor **Francisco Eduardo Vicuña Sedano**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acobamba, Provincia de Tarma, departamento de Junín. Por conducto de su despacho, se dispone que se haga extensivo el saludo a las comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a esta importante manifestación de fe. Esta acción busca fortalecer los lazos entre las autoridades y los promotores de la festividad.

Lima, 30 de abril de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:19:37-0500